

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: JUEVES 16 DE JUNIO DE 1842.

RUMORES.

Mucho tiempo hace que ha comenzado á hablarse de nuevos proyectos de conmociones y de trastornos con el objeto de cambiar con violencia los poderes del Estado y sustituir á una legalidad otra diferente. Pero esos rumores se han robustecido hasta tal punto que el gobierno se ha creído obligado á dictar serias providencias, y el periódico oficial de Madrid habla de ellos como de una cosa no así como quiera posible y aun probable, sino cierta.

Si hubiera de juzgarse por las noticias y por los artículos que publican ciertos periódicos de la capital, y algunos de las provincias, ó por los documentos oficiales que han visto la luz en la *Gaceta*, ó por sus últimos artículos, preciso era creer que de un momento á otro iban á estallar esos planes de trastornos, cuyo resultado, en caso de serles favorables, no podía menos de conmover la sociedad hasta en lo mas hondo de sus cimientos.

Pero al paso que una parte de la prensa y que el gobierno parece dar crédito á la existencia de esos planes, otros periódicos redactados en distinto sentido ó bien se muestran indignados de que tales dislates encuentren acogida, ó bien se burlan de ellos considerándolos como impotentes ardid de sus adversarios políticos, inventados con la mira de justificar su conducta en la crisis actual y difícil por la cual van atravesando los hombres de Setiembre.

Al propio tiempo que esto sucede, no faltan hechos que parecen ciertos, y que desmienten esos rumores, por manera que no es fácil formar con datos tan contradictorios un juicio cabal y completo de hasta que punto son fundados los temores de los unos, ni la confianza de los otros.

Prescindiendo de lo que pueda haber en realidad, sobre lo cual estamos completamente á oscuras, nos parece que sin grandes probabilidades de equivocarnos mucho podemos emitir una opinion, que no es por cierto ningun descubrimiento que háyamos hecho, sino una idea que al mismo tiempo ó tal vez antes que á nosotros se habrá ocurrido á la mayor parte de nuestros lectores. Esa opinion hela aquí. Posible es que haya quien piense en proclamar la Constitución de 1812; pero no es menos probable que hay quien agranda esas suposiciones, y las abulta cuando vemos tan interesada en ello á una gran parte de los hombres que mas han figurado en política desde los dias del alzamiento hasta de presente. Es esto tanto mas probable, cuanto que han tomado consistencia esos rumores y hemos visto las circulares de los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion y los artículos de la *Gaceta* después que ha comenzado la crisis, y hace mucho mas tiempo que se ha hablado y aun se ha escrito sobre ello: ¿por qué entonces no se le dió importancia ninguna, y ahora sí? ¿no pesaba ya sobre el antiguo ministerio el cargo de improvisación por los sucesos de Octubre?

Si es cierto que existen esos planes de alza-

miento y de insurrección, no son nuevos, no datan desde la caída del ministerio de Mayo, su fecha es mucho mas antigua, empezaron antes que el ministerio, y su principio está tal vez en el manifiesto de 2 de Noviembre de la regencia provisional. Ese manifiesto creó una infinidad de descontentos, ese manifiesto y las amonestaciones directas que el duque de la Victoria hizo á las juntas revolucionarias robustecieron, si no formaron el partido trinitario y al propio tiempo inspiraron en los pronunciados de menor cuantía el deseo de un nuevo pronunciamiento. Así como ha sucedido en Cádiz, no faltarán en todas partes personas que hayan oído hablar á ciertos partidarios y sostenedores del pronunciamiento de su disgusto y de sus deseos.

Pero donde mereced á mil circunstancias particulares, que no es del caso enumerar, hubo mayores elementos de discordia fue en el Principado y sobre todo en su capital y en la de Valencia: allí se notaban todos los dias sintomas significativos que ninguno de nuestros lectores habrá podido olvidar, sintomas que puso de manifiesto, y convirtió en hechos ciertos la famosa junta de vigilancia de Barcelona y el manifiesto no menos célebre de Zaragoza.

Desde aquellos dias ha ido en aumento en el Principado y en Valencia la agitacion de ciertos hombres, desde aquel dia todos hemos tenido la vista fija en esas provincias temiendo que de un momento á otro ocurriesen trastornos y males de consideracion. No hemos sido nosotros de los que han clamado menos contra esa situacion.

Recordamos estos antecedentes no porque pensemos que hayan podido olvidarse, sino porque que hay ciertas gentes que con las mejores intenciones del mundo suponen que de los trastornos que hoy se temen tiene una parte de responsabilidad el partido moderado. Los que tal suponen, saben cuan absurdas y calumniosas son esas suposiciones, los que las escuchan tampoco las creen, y sin embargo hablamos nosotros de ellas, porque no queremos que se autoricen con nuestro silencio. El partido moderado, lo hemos dicho ya, y lo repetiremos mil veces, tiene demasiada confianza en su porvenir para descender hasta unos medios tan inmorales. Prescindiendo de su dignidad, ¿no hay mil motivos que le imponen el deber de conservarse espectador pacífico de los sucesos?

Ahora que la crisis ministerial y el giro que va tomando ofrecen á los amigos de pronunciamientos y á los partidarios de la Constitución del año 1812 un campo mas ancho para obrar: ahora que pueden esperar si la crisis se resuelve extra-parlamentariamente algun apoyo, no creemos imposible que persistan en sus primitivos propósitos. Pero sea de esto lo que quiera, nosotros no podemos ni dar cumplido crédito á las palabras del *Eco del Comercio*, ni menos suponer como cierto lo que bien claramente dicen la *Gaceta* y las circulares de los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, lo que á nosotros cumple es demostrar que el partido moderado es lo que debe ser un espectador inofensivo de esas tristes querellas.

Tristes si para el pais sobre el cual han de

pesar sus consecuencias, para el pais que ha de sufrirlas inocente, en el supuesto de que sean ciertos los temores de los que creen que estamos muy cerca de nuevos trastornos.

NOTICIAS DEL REINO.

GERONA 4 de Junio.

Se nos ha asegurado que mañana ó pasado mañana á mas tardar, habrá reunion de autoridades al objeto de representar para que se suspendan los efectos de la orden que pocos dias ha recibió este señor intendente á fin de inventariar lo bienes de las religiosas. Decimos esto para consuelo de las personas que llevadas de su caritativo celo nos han indicado que debíamos levantar nuestra voz para aliviar la triste suerte de estas desgraciadas mugeres, y no dudamos de que nuestras dignas autoridades sabrán cumplir con el deber que filantrópica y voluntariamente se han impuesto.

—Hemos oído decir si el cabecilla Felip ha estado á pique de caer en manos de una partida de carabineros que le habian armado una celada. Ignoramos el fundamento de estos rumores, y como tales los publicamos.

—El comandante de los mozos de la escuadra en union con una partida de Parrotes, pasó anteayer á registrar una casa de campo situada en el término de las carreras de S. Esteban, y en la cual á mas de haber hallado bastantes indicios de ser una guarida de facciosos, se encontraron algunos trozos de paños, algunas mantas y cuatro armas de fuego. Con arreglo al bando vigente fué fusilado el amo frente su misma casa y el heredero conducido preso á Amer.

—Acaban de decirnos que ayer en la Mata del Adern, camino de esta á Hostalrich, salieron 8 latro facciosos y entre otros robaron á un negociante 8 onzas de oro que llevaba.

—Nos acaban de informar que ayer pasaron cerca de Argelague 12 hombres armados, y segun dijeron á un pasajero que hallaron por el camino venian de Francia y pasaban á unirse con Felip.

MADRID 10.

En el "Peninsular" leemos un párrafo que prueba cuan bien conoce aquel periódico al "Eco del Comercio": "en medio de los males que la situacion nos acarrea, tenemos la ventaja de que van cayendo muchas máscaras, y quedando los que las llevaban como son en realidad. He aqui lo que dice el "Peninsular".

"El "Eco" califica á los SANTONES con el epíteto de inválidos. El "Eco" va ganando terreno cada dia. Ayer ya manifestaba que existian los SANTONES, y hoy ya los juzga inhábiles para mandar: mañana tal vez los tratará con mas acritud, y dia llegará en que los llame á boca llena TRAIDORES Y ALTAMENTE CRIMINALES como los hemos llamado nosotros repetidas veces. Todos al fin nos iremos entendiendo, aunque nosotros hace tiempo que entendemos al Eco. Nosotros vamos de prisa; el Eco mas despacio: nosotros jóvenes sin esperiencia nos dejamos arrebatados de nuestra fogosidad, carcémos de aplomo, nos precipitamos demasiado; el "Eco" como mas viejo conoce mejor los pliegues del corazon humano, sigue con calma el curso de los sucesos, alguna vez se escapan estos á su penetracion sutil, porque no los prevee ni adivina: pero después de verificados sabe apoderarse de ellos con tino particular y hábil maestría, y el resultado es igual. Ahora falta que nos diga quienes son los SANTONES inválidos, porque tal vez pudiéramos agregar á la lista algunos que por olvido no pusiera nuestro colega."

MADRID 10.—Cada día se complica mas la dificultad de la tarea confiada á la asidua capacidad del general Rodil. Su celo no adelanta paso, y el tiempo va confirmando cuanto anunció. Ahora salimos que la mayoría del voto de censura se compone de cuatro fracciones del Congreso de diputados, y que las tres están fuera del círculo legal de la Constitución de 1837. Ustedes van á juzgar. La representada por Uzal y Muñoz Bueno. La segunda por Pacheco y Aldecoa! La tercera por Lopez y Caballero. La cuarta por Olózaga y Cortina. Que por tanto ninguno tiene mayoría constitucional, sino la que defiende al ministerio Gonzalez. Asi como así ya nadie se inquieta porque esta crisis termine este año ó el que viene. Detrás está otra. Recomendando á ustedes la lectura de un artículo de la *Presse* de París del 4, en que atribuye (como indiqué) la caída de Surra, y el próximo fin del gabinete todo á la cuestión algodonerá, ó intrigas de ingleses y catalanes, dando esplicaciones sobre el suspenso tratado entre Portugal e Inglaterra, primer nudo de la intriga, y las pretensiones rivales en materia de aranceles entre esta potencia y la Francia, que todo ello deben estudiar los interesados en el comercio exterior, y los estadistas y rentistas de nuestro desventurado país. Esta cuestión y la del tratado de visita, ó sea esclavitud negrera, son la materia de discordia europea, que promete consecuencias de importancia, á que se adhiera la solución del azúcar occidental ó del oriental, y que puede producir una guerra, si el interés inglés no cede en querer arruinar el comercio y agricultura de toda la América del Sur y del Norte por favorecer su exclusiva y colosal colonia de la India, y quizá como el opio ha sido la manzana de la guerra de la China, el azúcar lo sea de la guerra general. El folleto traducido de Mr. Tollibet sobre la *filantropía inglesa*, que envié á ustedes el anterior correo, espárcese bastante luz sobre la política insular, que en todo quiere ser exclusiva. También envié á ustedes el otro folleto del *Journal des Economistes*, traducido por Lasagra, que difunde luz y datos especiales y oportunos sobre la fabricación del algodón, y ambas cuestiones mercantilmente tratadas se dan la mano con la de la política movida hoy por la gran palanca de la época actual. Los intereses mercantiles que han sustituido á los de dominación, y de principios, á los de conquista por las armas ó por la propaganda de doctrinas invasoras. Ya los intereses positivos son mas materiales y palpables. La Francia va conociendo que se halla en el caso de defender estos, que hoy atacan al azúcar de sus Antillas y mañana á las de su betterave ó remolacha. También allí ven atacados sus vinos y sus linos, y por medio de artículos ó modificaciones en sus aranceles, se hace hoy la estrategia de estas nuevas compañías mercantiles. Nosotros estamos ahora solo estudiando las estrategias parlamentarias, segunda edición de Ramales y Vergara.

CADIZ 15 DE JUNIO.

En la hoja volante de ayer se lee lo siguiente:

"Ayer por la mañana fué citado el impresor del establecimiento tipográfico donde se daba á luz el *SAN-TO DEL DIA*, á fin de que el señor alcalde primero le hiciese saber una orden que acababa de comunicarle el señor gefe político, reducida á que cesase la publicación del precitado papel que en su imprenta se tiraba, por considerar su salida como una infracción de la ley sobre libertad de imprimir, de aquella ley que permite á todo español publicar sus pensamientos por conducto de la prensa."

Como uno de los principales deberes en que está empeñado así el interés como la conciencia de los periodistas es el de protestar contra todo cuanto obstáculo se oponga al libre uso de la imprenta, debemos decir con imparcialidad y franqueza el juicio que nos hemos

formado de la conducta del señor gefe político. Si la censuramos con energía no puede ser por espíritu de partido; puesto que aunque salimos en defensa de un periódico nuestro en la oposición que hacemos al actual orden de cosas, sabido es que sus doctrinas distan de las nuestras mas que las de cualquier otro de los diarios que se publican en esta plaza.

Nunca ha debido permitirse la publicación de *hojas volantes*, que de tales no tienen sino el nombre, y ni aun esto les falta para periódicos, puesto que usan de un rótulo mas ó menos disimulado, y con las cuales se ha tratado de eludir las garantías que exige la actual ley de imprenta.

Esas *hojas volantes* se publican en periodos fijos; admiten suscripciones; usan como hemos dicho de un título perpetuo, y el ardid con que quieren disimularlo es una puerilidad insignificante, que no ha debido en ningún tiempo paralizar los efectos de la ley vigente. A los editores de las *hojas volantes* se les debió desde un principio exigir las garantías del depósito, y del editor responsable.

Esta es nuestra opinión consecuente con los principios de gobierno y de orden, que nos preciamos de profesar.

Pero si tal es nuestra opinión, distinta debe de ser la del gobierno de quien directamente depende la autoridad superior de esta provincia y con cuyas resoluciones debe conformarse.

El gobierno ha tolerado y consentido en diversas provincias del reino y aun á veces en la misma corte la publicación de *hojas volantes* como la de Cádiz, sin exigirles las garantías que previenen las leyes.

Pero no es esto solo: el gobierno ha presentado no hace mucho tiempo á las Cortes un proyecto de ley en que se aclaran las dudas que á su entender ofrece la ley actual, equiparando semejantes *hojas volantes* con los periódicos y exigiéndoles los mismos requisitos.

Desde que este proyecto de ley se presentó claro era que se estimaba necesario é indispensable: claro era que no se conceptuaba suficiente la ley de imprenta actual para suprimir las *hojas volantes*; claro es que se daba á entender que estas tienen un carácter legal, mientras la legislación no sea alterada por las Cortes.

¿Como es, pues, que mientras la ley está muda en el entender del gobierno, mientras esta duda y antes de que las Cortes pronuncien, se aventura un gefe político á anticipar el fallo prohibiendo las *hojas volantes*?

¿Como! el gobierno cree indispensable que preceda la resolución de las Cortes y los gefes políticos no lo creen! Una es la opinión del supremo poder del estado y otra de los funcionarios que de él dependen!

Por una razón muy fuerte y poderosa nos ha parecido, sobre todo, censurable la orden que el señor gefe político ha comunicado al alcalde 1.º de esta ciudad para que hiciese cesar la publicación de la *Hoja volante*.

Esta publicación habia llegado á su undécimo número. Tres semanas habian pasado próximamente desde que comenzó á publicarse. Tiempo tubo pues la autoridad para enterarse de si habia infracción de ley ó no la habia.

Sin embargo se publicaron los primeros números y los siguientes, y los señores alcaldes y el señor gefe político no le opusieron ningún obstáculo á su circulación.

Desde entonces acá, la *Hoja volante* no ha cometido nueva infracción de ley: ¿por qué se ha esperado ahora para suprimirla?

El señor director segundo del hospital de S. Juan de Dios que tan diligente anduvo en contestar á algunas pocas líneas insertas en nuestro número de ayer, bien debe apresurarse á responder al artículo que insertaron ayer "varios enfermos" en la *"Hoja volante"*.

No solo se refiere en este artículo largamente el hecho á que nosotros aludimos, y el señor director ha negado, sino que se añaden otras quejas que no sabemos

si serán fundadas pero que de serlo mucho significarían. Este asunto irá sin duda alguna aclarándose.

La desaparición de un empleado de la empresa de Llano y Ors de abordó de la fragata inglesa Cambria, desgracia de que nosotros hablamos hace días, dió ayer lugar á un extenso y razonado artículo del "Defensor del Pueblo."

Si los hechos son tales como en este periódico se refieren, y que copiamos á continuación, y si así consta de la sumaria las sospechas son muy graves.

"El comandante que la empresa de guardacostas tiene en bahía, pasó tambien al buque inglés para hacer sus averiguaciones; y de lo que manifestaron el capitán, la tripulación y el carabinero Campos, resulta que Sanz tomó la noche del 12 una copa de rom en compañía del capitán y del carabinero, y que con este se quedó paseando sobre cubierta hasta las diez y media, hora en que se acostó sobre un petate que le facilitó Campos, no queriendo aquel bajar á dormir donde este lo hizo: que el marinero que salió de guardia á las dos de la madrugada vió á Sanz durmiendo sobre cubierta, y tapado con un chaqueton que le dieron para que se abrigase, que el otro marinero que relevó al que así estaba, no advirtió si en efecto estaba ó no el Sanz acostado sobre cubierta; y por último, que no se notó su falta hasta que llamándole para almorzar no respondió, ni buscándole se encontró abordo."

A lo cual se ha de añadir segun el "Defensor" que no estuvieron los de abordó contestes al responder al patrón de la barquilla "Concepcion", al preguntárles estos por Cosme Sanz; que así parece se llamaba el infeliz guarda de la empresa; que á las cuatro de la mañana atracó un bote abordo y que todas las diligencias han sido vanas para buscar á aquel desdichado en tierra, ó su cadáver en las playas inmediatas.

Pero segun afirman otras personas á quienes debemos suponer enteradas, no resultan de la sumaria sospechas tan graves: sino por el contrario claros indicios de que la muerte de Cosme Sanz fué ocasionada por incidentes nada extraños y que no ofrecen el mas leve resquicio de violencia.

Aun mas dicen otros, y entre ellos el autor de un largo comunicado que á la vista tenemos, y es que á un hecho en sí natural y nada extraño se quieren dar ciertas apariencias, y abultarle hasta lo sumo, del mismo modo que otros anteriores, en provecho de ciertas miras un tanto interesadas. A egua pues el comunicante que la empresa de Llano y Ors, cuyas pérdidas en esta provincia parece que son muy considerables y crecidas, trata de eximirse de su parte de responsabilidad ó de reclamar daños y perjuicios, para lo cual abulta sobremedra los obstáculos que encuentra la persecución del contrabando.

Así es confirma en parte con el hecho que refiere el periódico citado, de haber protestado el representante de la empresa ante el intendente por los daños y perjuicios que á sus principales han de resultar á causa de no poder hacerse el servicio, vista la impunidad que han tenido algunos atentados cometidos recientemente, pues asegura que se ha amenazado de muerte á mas de un empleado de la empresa si estos insisten en llenar su cometido."

Podrá ser como nuestro "comunicante" lo afirma, y en este caso confesarémos haber sido instrumentos inocentes de un maquiavelismo ageno, de una "mistificación" que nos podíamos adivinar y en virtud de la cual dimos crédito y publicidad á las voces que corrieron sobre la muerte del empleado de la empresa. En el mismo caso está uno de nuestros colegas.

La verdad en su lugar.

No creíamos que hubiese caído el señor Sanchez Silva en el disfavor de sus amigos políticos, tan pronto como lo indican á pesar de sus salvedades las siguientes líneas tomadas de la correspondencia del "Defensor del Pueblo."

"Vean ustedes el artículo que en el Eco de hoy inserta uno de los diputados de esa provincia, y noten con cuanto respeto trata á los diputados catalanes: ahí tienen ustedes los efectos de la transacción para formar la coalición y de los imprudentes compromisos; aunque sobre este particular nada pueda yo creer de lo que ofenda el patriotismo del señor Sanchez Silva."

No parece que son solo estos que de Madrid escriben, sino que tambien en esta provincia se ha hecho otros en amigos mas "autorizados" e influyentes el señor Sanchez Silva, á causa de la franqueza de ciertas cartas que han agitado de mano en mano y que no será extraño hayan ido á parar á las de aquellos á quienes ponemos diputado de oro y azul segun dicen, y acaso con razón.

Otro día seremos mas extensos y mas francos. Aun no tendrá nada de extraño que tengamos que tomar la

defensa del diputado progresista nosotros de quien fué algun día el antagonista severo, y aun ahora es el adversario político.

No es solo la arbitrariedad de las autoridades, tambien tropelias semejantes a las que sufrió el *Globo* en Setiembre último, tiene que temer la *hoja republicana* segun parece, y esto no deja de ser notable. Porque en verdad, que tuviese por contrarias a las autoridades ya lo comprendemos, pero que tambien sean golpes de *justicia popular* las que amenacen, no era cosa que esperabamos. Parece de todos modos cierto que para libertarse de semejantes peligros han solicitado los redactores de la *hoja* el amparo de la autoridad pública.

Véase lo que dice el *Corresponsal* periódico de Madrid sobre un asunto con que se ha querido hacer mucho ruido.

«Nuestros lectores habrán observado el completo silencio que hemos guardado sobre las cartas entre S. M. la reina madre y nuestra inocente Isabel que plugo forjar a un periódico legitimista, enteramente desacreditado y que una parte de la prensa española ha reproducido. Pensamos nosotros que hay imposturas tan torpes y groseras que ni aun el honor merecen de ocuparse en su refutación. Pero a vista de lo que está pasando, la paciencia se agota y fuerza es levantar nuestra débil voz para anatematizar hechos indignos del noble carácter español. No bastaba que una parte de esa prensa de provincias que todos los días al hablar de S. M. la reina viuda hasta olvida que es la madre de Isabel, no bastaba, decimos, que abriese en su columna un capítulo de culpas al lado de documentos apócrifos, que pusiera en el corazón de nuestras princesas los mas bajos sentimientos; era preciso que a voz en cuello, en esta misma corte teatro tantas veces del entusiasmo de la España hacia Cristina, se pregonasen esos papeles en que se le hace beber al pueblo todos los días la calumnia y la mentira. Es preciso que a cada momento se insulte por esos ciegos que pueblan las calles de Madrid la memoria de aquella a quien ciertas gentes no perdonarán nunca haber firmado el eterno decreto de amnistia. ¡Qué espectáculo está dando a la Europa la monárquica, la noble España!

«Hé aquí que en Inglaterra se ocurre un día a un loco ó a un asesino atentar contra la preciosa vida de su reina y en el instante se eleva al cielo un concierto de voces en accion de gracias por el malogro de crimen tan impío: y un grito de indignacion arranca de todo pecho inglés para execrarlo.

«Y en España todos los días y a cada hora se mancilla un nombre que tantos títulos tiene cual es el que mas al respeto y gratitud, y ni hay un jurado que ponga freno a la prensa ni una autoridad que haga cesar esos gritos que sirven solo para perpetuar la ansiedad y zozobra del estado en que vivimos. ¡Y queremos tenga prestigio el trono, fuerza el gobierno!»

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don José Mathen mayor del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Comandancia general de la provincia de Cádiz.—Capitania general de Andalucía.—Exmo. señor.—El Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 21 de Mayo último me dice lo que sigue.—Exmo. señor.—Al capitán general del 7.º distrito digo hoy lo siguiente.—El consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Granada el día 10 de Noviembre de 1841, para fallar la causa formada en averiguacion del comportamiento del teniente rey escudante de la plaza de Málaga don Joaquín Enriquez, teniente coronel don José Beamarguía y teniente don José Ezeq, en el tumulto originado en dicha última plaza la noche del 25 de Julio de 1836, de que resultó muerto el gobernador civil conde de Donadio, pronunció la sentencia siguiente.—Debía declarar y declaró que dicho teniente de rey don Joaquín Enriquez llenó en

cuanto pudo su deber y en su consecuencia le absolvía y absolvió de la acusacion fiscal, constituyendosele en plena libertad sin que este proceso le sirva de nota en su hoja de servicio. Que no apareciendo contra don José Beamarguía complicidad en la muerte del conde de Donadio, puesto que con las fuerzas de su mando no hizo otra cosa sino obedecer las órdenes que en aquellas criticas y comprometidas circunstancias se conceptuaron mas acertadas por el teniente de rey para contener la sedicion, debía absolverle igualmente, mandando se le constituya en plena libertad. Que con respecto al teniente del provincial de Murcia don José Egea, si bien aparece del proceso que pudieran hacerse cargos gravísimos, se sobresea en esta causa en razon a estar acreditado su fallecimiento en el campo del honor. Ultimamente, el consejo declaró, que aun cuando esté llamada su atencion por el capitán general en sus decretos sobre las dilaciones que se notan en la sustanciacion de este proceso, no encuentra que haya procedido de omisiones ni falta de celo de fiscal; atendido su volumen y la multitud de incidentes que han dado lugar a estas dilaciones.—Y conforme S. A. el regente del reino con el dictamen del tribunal supremo de guerra y marina se ha servido, aprobar la preinserta sentencia en todas sus partes.—De órden de S. A. lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo transcribo a V. E. con el mismo objeto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Sevilla 2 de Junio de 1842.—José Carratalá.—Exmo. señor comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 6 de Junio de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la órden de ella.—Espinosa.

Santa Lutgarda, virgen, San Quirico y Santa Julita, mártires.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15½ S. O.	30.04.	N.O.	Clara.
Al mediodía.	21 S. O.	30.04.	N.O.	Idem.
Al p. el sol.	19½ S. O.	30.04.	O.	Idem.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 y 43 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 17 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja a las 2 y 41 min. de la madrugada.

Primera alta a las 9 y 1 min. de la mañana.

Segunda baja a las 3 y 19 min. de la tarde.

Segunda alta a las 9 y 38 min. de la noche.

CADIZ 15 DE JUNIO.

Pautismos..... 1

Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1

Mujeres..... 3

Niños..... 0

Niñas..... 2

Total..... 6

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE JUNIO.—Precios de trigos

De Castilla abordo... fanega	á 44 rs.
De idem en tierra.....	á 52
De Sevilla abordo.....	á 56
De idem en tierra.....	de 58 á 62
De Jerez en idem.....	de 60 á 62
Del obispado y Tremés id... de 52 á 54	
Cebada.....	á 34
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata Mary Kimball, cap. W. Churchill, del Havre de Gracia en 12 dias en lastre, á don Federico Rudolpha.

Fragata Venice, c. W. Thompson, de idem en 15 en lastre, á dicho señor.

Fragata Perisa, c. R. Johnson, de idem en 16 en lastre á don M. Bellamy.

Fragata Neptune, cp. Tay, de New Orleans en 42 con duelas y tabaco, á don Miguel de Francisc Martin.

Fragata Moscow c. Wenburg, de idem en 43 con duelas, á la señora viuda de Albarada.

Fragata polaca española Pelegrina, don José Gelpi, de la Habana en 33 con azúcar y algodón, á don José Maria Aguirrevengoa.

Bergantin idem Manuelito, don José de Fuentes, de la Habana en 30 con azúcar y otros efectos, á don Miguel Antonio Garcia.

Bergantin ingles Terpsichore, c. W. Hulshtuss, de Londres en 21 en lastre, á don Pedro de Zulueta y compania.

Goleta idem Royalist, c. R. H. Barratt, de Exeter en 31 en lastre, á don Clemente Darhan.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata española Leontina, su c. don Gabriel Pérez y consignatario don José Maria Pastor, para Puerto Rico y la Habana.

Polacra goleta española Joven Emilia, don Manuel Fernandez, con cacao para M. Jaga.

Polacra goleta idem Virgen del Carmes don Jaime Hipólito Vias, con cacao, algodón, cueros y otros efectos para Barcelona.

Goleta holandesa Bendragt, c. van Limen, con vino para Amsterdam.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZANA, su capitán don Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá a la mayor brevedad el quechamarin español "SAN JOSE," su capitán don José de Echevarria, por tener lista las dos terceras partes de su carga. Admitirá tambien pasajeros, á los que ofrece buen trato. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para las Islas Canarias.

El 20 del corriente dará la vela el bergantin goleta español SOLEDAD; admitirá un resto de carga y pasajeros.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco Torres, núm. 133.

Para las Islas Canarias.

Saldrá a la mayor brevedad el místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco, admite alguna carga y pasajeros.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco Torres, núm. 133.

EL bergantin español nombrado EL CONDE DE ELUCHANA, capitán don Juan Bautista Zabala, se habilita para Buenos Ayres con escala en Montevideo, y teniendo la mayor parte de su carga por cuenta de expedicion, podrá admitir alguna a flete y pasajeros, para salir a principios del próximo Julio. Se despacha por don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Tiene abierto su registro la goleta española PAQUETE TERESA al mando de su cap. don Manuel Mora, admite carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades en su espaciosa cámara.—Se despacha plaza del general Mina, núm. 194.

Para Canarias.

El bergantin goleta español ATRACTIVO, su capitán don Jaime Marzoh, saldrá con toda brevedad; admite carga y pasajeros, ofreciendo a estos el trato mas esmerado. Se despacha calle del Torno de Candelaria, número 114.

Para Puerto-Rico y Santiago de Cuba.

La goleta española ESTRELLA, su capitán don Diego Garcia, dará la vela a la mayor brevedad, por tener contratada la mitad de su carga, admite el resto y pasajeros. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

El paquete de vapor PHENICIEN, cuya salida de este puerto se anunció para el día 12 del corriente, no ha podido tener efecto a causa de haber sufrido este buque alguna averia que le obligó en Alicante a retroceder á Marsella acompañado del buque para su composicion: lo que se anuncia al público para gobierno.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Jués 16.

8½ de la mañana. 7 de la mañana.
10½ de idem. 9½ de idem.
4½ de la tarde. 3 de la tarde.

Viernes 17.

8½ de la mañana. 7 de la mañana.
11 de idem. 9½ de idem.
4 de la tarde. 12½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor **TRAJANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 17 del corriente á las 5 de la mañana.

El vapor **TEODOSIO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 18 del corriente á las 7 de la mañana.

Vapor para Gibraltar.

El **ANDALUZ**, capitán don Francisco Vinent, se espera hoy de dicho puerto y saldrá para el mismo mañana á la hora que se fije luego que llegue. Lo despachan Pedro de Zulueta y compañía.

ANUNCIOS.

EN el despacho del **GLOBO**, calle de la Verónica, núm. 168, se venden las siguientes novelas originales á 6 rs. cada tomo.

EL PROSCRIPTO: tres tomos.—El **GAYUMBO** de los menestras, ó la víspera de San Pedro en Puerto Real: dos tomos.—Los **CUATRO JUANES**: dos tomos.

También se venden en el mismo **LA HORTENSIA**, drama en 6 actos, 6 rs.—El **DOMINO ROSA**, 4 rs.—El **MAESTRO** de baile, juguete cómico, 2 rs.—La **PROCESION** del Viático, leyenda mística gaditana, 3 rs.

Nota. En la novela **El Gayumbo** se encuentra una animada y exacta descripción de las muy célebres y populares fiestas de las vísperas de San Juan y San Pedro en la villa de Puerto Real.

EL CID.

Cada cuaderno de este romancero con bellas láminas 5 reales.

El Cid despidió á los moros
Con dones que les ha dado
Siendo desde allí adelante
El Cid Ruy Diez llamado.

Está de venta la primera entrega y de muestra en los puntos de suscripción.—En Cádiz, redacción de la Revista, calle del Camino, núm. 84, y en el despacho del **Globo**, calle de la Verónica, núm. 168.—Jerez, González.—Puerto, Valderrama.—San Fernando, Díaz.—Sanlúcar, Gurria.—Medina, Rosso.—Sevilla, redacción de la Revista Andaluza, calle Rosillas, núm. 27.

Solo tenemos los españoles dos géneros de poesía verdaderamente nacionales, las comedias y los romances. Pero entre los romances los mejores, los mas bellos, los mas interesantes son por confesión unánime los que contiene el **ROMANCERO DEL CID**. Esta excelente obra era desde hace mucho tiempo tan estimada por los extranjeros que la habían traducido en su idioma y consagrados brillantes y lujosas ediciones, sobresaliendo en este punto los alemanes.

Nosotros por el contrario, no teníamos sino malas, descuidadas y vulgares ediciones de este romancero. Pero ahora se está haciendo una que puede competir con las mejores de nuestro tiempo y es la que anunciamos, hecha en el mas lujoso papel, con fundiciones nuevas y hermosas láminas.

Las traducciones de obras extranjeras dejan mucho que desear. Pero al mismo tiempo las antiguas obras nuestras suelen estar poco acomodadas al gusto, estilo y costumbres de nuestra época. Los romances del Cid por su estilo, y por su mérito, pero con mayor pureza y corrección y aun grandeza de pensamientos de la que ahora se usa.

Pocos libros mas interesantes pueden leerse: los amores del Cid con Jimena, su venganza sobre el padre de esta, sus guerras contra los moros, sus proezas y conquistas, todo lleva un sello verdaderamente castellano. Nunca hemos leído un libro mas adecuado para infundir los mas nobles sentimientos en un pecho varonil, y los mas tiernos en los de las lectoras, y todo esto adornado con una poesía sencilla, pero natural y pintoresca.

La edición es correctísima y en un todo conforme con la del famoso Depping, y la mas completa de cuantas se han publicado.

El costo total de la obra subirá á poco mas de 30 rs.

REVISTA ECONOMICA DE MADRID Y

biblioteca económica.—Este periódico consagrado á las cuestiones agrícolas, fabriles, comerciales y rentísticas, se publica todos los meses en Madrid bajo la dirección del doctor don Eusebio María del Valle, catedrático de la economía política de la universidad literaria de la corte, con sus discípulos don Ruperto Navarro y Zamoraño, y don José Alvaro de Zafra, abogados del ilustre colegio de Madrid. Consta cada número de 160 páginas en 4.º papel superior y hermoso caracter de letra. Se suscribe en Cádiz, en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, número 201. El número de 15 de Mayo comprende los artículos siguientes. 1.º Introducción. 2.º Industria española cuestión algodonera. 3.º Recursos de la producción en Francia y en Inglaterra. Lección denominada Biblioteca Económica, comprende el principio de la obra original del director de la Revista titulada "curso de economía política." El 15 de Junio saldrá exáctamente el 2.º número.

RETRATO DE D. MODESTO LAFUENTE,

Redactor del Fray Gerundio primorosamente litografiado en París. Se halla de venta en la misma librería.

PAPEL SUPERIOR PARA ESCRIBIR: á

la referida librería de Moraleda ha llegado un pequeño surtido para muestras, que se expende á precios arreglados, y es procedente del nuevo procedimiento practicado en Madrid para perfeccionar, arrasar y satinar toda clase de papeles blancos, de color, impresos ó estampados, haciéndolos mas compactos y consistentes, y dando á su superficie un grado de lisura y brillantez, igual ó superior al que presentan los mejores papeles extranjeros. El instructor de este nuevo procedimiento, cuya perfección no practicada ni conocida hasta ahora en España, se halla al nivel de los últimos adelantos en este ramo y ofrece al público un completo surtido de papel para escribir de cualquiera clase y tamaño que se necesite. También se pondrá timbre en seco con las iniciales que se designen ó sello particular.

LA INDUSTRIA ALGODONERA Y LOS OBREROS DE CATALUÑA. Por don Ramón de la Sagra folleto, en 8.º prolongado. Se venden en la misma librería.

EL fabricante de **ATAUDES Y LAPIDAS SE. EPULCRALES**, situado en la plazuela de Jesus Nazareno, conocida por de los Trabajos, avisa al público de Cádiz, que en justo cumplimiento de lo mandado por su excelentísimo ayuntamiento, ha trasladado los enseres y útiles de su fábrica fuera de poblado según se ordena; mas para que las personas que tengan la triste precisión de necesitar de ellos, no encuentren entorpecimiento ni retardo alguno, se previene que sobre la puerta de la misma casa en donde anteriormente estaba la dicha fábrica se fijará una muestra que señale ser allí el sitio para los avisos, y tratar de la clase de conducción y precio convencional, debiendo advertirse, que á cualquier hora que sea, el fabricante ó personas que encargue al efecto, estarán prontas para recibir los avisos, tratar del ajuste convencional y enseñar los diseños, y dar cuantas noticias y razones se les pidan; en el supuesto que todo será efectuado á la mayor prontitud, sin que el público tenga detención alguna, y en la misma forma que antes que estaban allí los efectos; pues el dueño solo trata de proporcionar en cuanto pueda la mayor comodidad de este vecindario.

En la calle del Veedor, número 33, se acaba de recibir una partida de SOGAS DE CUERO para uncir bueyes.

3

M. R. Enrique Virginio Morbioni, abogado emigrado ofrece á este culto vecindario sus conocimientos en los idiomas ingles, frances, italiano y latin á términos arreglados. Vive en la calle de Cobos, frente á la de la Palma, número 245.

2

Los periódicos de Hamburgo insertan de oficio la siguiente

PUBLICACION.

A solicitud de las compañías de seguros marítimos de esta ciudad, que á continuación se nombran, se da aviso al público para su conocimiento, que dichas compañías no se han ocupado hasta ahora, ni actualmente se ocupan de seguros de incendios.—Hamburgo 14 de Mayo de 1842.—La diputación del comercio.

La nueva 3.ª sociedad de seguros de 1816.

La compañía de seguros.

La 7.ª compañía de seguros de 1836.

La 10.ª compañía de seguros de 1840.

La compañía de seguros, hamburguesa de 1835.

La compañía de seguros de 1836.

La nueva compañía de seguros marítimos de 1815.

La 12.ª compañía de seguros.

La nueva 3.ª compañía de seguros.

La nueva 2.ª compañía de seguros.

La nueva 6.ª compañía de seguros.

La nueva 8.ª compañía de seguros.

La sociedad de seguros.

La nueva compañía de seguros de 1839.

La compañía de seguros de 1839.

La compañía de seguros del Elba de 1838.

La compañía de seguros de 1840.

La compañía de seguros de mar y rios.

36

EN la nevería económica, plaza de la Constitución, se ha recibido de Barcelona una paatida de **CER. VEZA** de superior calidad: la hay inglesa Portar, tambien superior, á un precio arreglado. Se despachan refresco de agraz, naranja, limon y orchata, hechos con agua del Puerto como á media nieve. El local de dicho establecimiento se ha ampliado con el entresuelo, en donde con comodidad podran refrescar las personas que gusten.

SE venden en Rota. La casa posada de Alvaro Mendez conocida por la de la Negra.—En Cádiz. La idem número 91, plaza de la Cruz de la Verdad.—La idem número 36, calle del Alaud, frente al costado de la de Ingenieros. Darán razon en la calle de la Zanja, número 12.

JOSE Condom, fabricante de **BET UN** para calzados premiado por la sociedad económica de amigos del pais, ha establecido su fabrica en la plazuela de los Descalzos, número 79: el encomio del buen efecto que en todo sentido causa sobre la piel su composicion le omite, en razon á estar bien experimentado por una gran parte de individuos de esta ciudad y pueblos inmediatos é igualmente por los maestros de zapatero de mayor fama, los cuales lo usan con general aprobacion. Como ademas de espendirse en dicha fabrica al por menor, se efectuará su venta en varios establecimientos de mercerías y refinós; para evitar su descrédito advierte al público el referido fabricante que el correspondiente á su elaboracion iran marcados los tarros con el geros, glífico de la misma sociedad.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso se ejecutará, la tarde del Domingo 19 de Junio (si el tiempo lo permite), una famosa vista de toros de muerte.

Los ocho toros que se han de lidiar en la referida tarde, serán de las acreditadas ganaderías siguientes:

SEIS, de la señora viuda de don Pedro Echeverrigaray, del Puerto de Santa Maria, hermanos de los corridos el año pasado con el nombre de don José Maria Alvareda, por haber dividido la vacada por muerte del señor Echeverrigaray, con divisa encarnada y celeste.

DOS, de don Fernando Villanueva, de Alcalá de los Gazules, que se distinguirán con dos grandes moños y divisa encarnada y amarilla, los cuales están escogidos por personas inteligentes, y deben recomendarse por ser para acreditar la ganadería, y está formada de las mejores castas conocidas hasta ahora y se ha tenido el mayor esmero con ellos para conservarlos en su natural bravura.

PICADORES: los célebres Francisco Briones, de Puerto Real; Erasmo Olivera y Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Francisco Javier Quintana de Lebrija, quedando este último de reserva.

ESPADAS: los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana; Gaspar Diaz y Manuel Diaz, ambos de Cádiz, asistidos de sus lúcidas cuadrillas de banderilleros.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4½ en punto.

2

Tentro del Balon.

Hoy se pondrá en escena el grandioso drama nuevo, en 5 cuadros, de don Patricio de la Esquerza, titulado **LA AURORA DE COLON**, adornado con varias decoraciones nuevas y todo aparato.—Seguirá un baile nacional á cuatro.—Dando fin con el jocoso sainete **EL ESQUILEO**.—Se empezará á las seis en punto.

Tentro Principal.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará la ópera en tres actos del maestro Donizetti:

GEMMA DB VERGY.

Se está ensayando para dar á la mayor brevedad la ópera en dos actos del maestro Rossini:

CORADINO CORAZON DE FIERRO.

En la que el señor Domingo Conti desempeñará el protagonista.

Editor responsable J. M. de Uclés.

Imprenta de **EL GLOBO**, calle del Vestuario, número 97.